



Atacama: seis proyectos ciudadanos recibirán apoyo del Fondo de Protección Ambiental en 2026 ?

Description

El Fondo de Protección Ambiental (FPA), programa del Ministerio del Medio Ambiente orientado a fortalecer la participación ciudadana y la educación ambiental, adjudicó seis proyectos en la Región de Atacama para su ejecución durante 2026. Las iniciativas seleccionadas forman parte del XXIX Concurso del FPA, que este año distribuirá recursos en todas las regiones del país por un monto total cercano a los \$864 millones.

El objetivo del fondo es respaldar propuestas impulsadas por organizaciones sociales que contribuyan a la protección, conservación o recuperación del medio ambiente, promoviendo al mismo tiempo el aprendizaje y la sensibilización ambiental a nivel local.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, destacó el rol que cumple este instrumento en los territorios, subrayando que los proyectos financiados tienen como eje central el trabajo educativo con las comunidades. Según indicó, estas iniciativas permiten generar espacios de aprendizaje en torno a distintas problemáticas ambientales y benefician directamente a juntas de vecinos, establecimientos educacionales y organizaciones sociales.

En la misma línea, la seremi del Medio Ambiente en Atacama, Natalia Penroz, valoró el fortalecimiento del fondo durante el actual gobierno, señalando que el aumento de recursos disponibles ha permitido ampliar el alcance de las iniciativas ambientales en la región. A su juicio, el FPA se ha transformado en una herramienta clave para promover el cuidado del entorno y la educación ambiental desde el trabajo comunitario.

Entre los proyectos seleccionados en Atacama se encuentran dos iniciativas en la categoría de proyectos sustentables ciudadanos: "Sembrando Alegría", del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio O'Higgins de Huasco, y "Recicla la Moda", impulsado por la Junta de Vecinos Agua Salada de Freirina. En el ámbito educacional, fue adjudicado el proyecto "Forjadores Ambientales y Guardianes de la Naturaleza", desarrollado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Lenguaje Mis Raíces de Huasco.

Asimismo, en la categoría destinada a pueblos indígenas, se financiarán tres propuestas: "Atrapa nieblas Apu Chinga", de la Comunidad Indígena Diaguita Chinga de Copiapó; "Brillo solar para nuestra comunidad", de la Comunidad Indígena Diaguita Paytepén de Alto del Carmen; y "Energía solar y gastronomía social ancestral", presentado por la Asociación Indígena Diaguita Tapua Coñi Nai de Vallenar.

Las iniciativas serán ejecutadas por organizaciones comunitarias, centros de padres, juntas de vecinos y comunidades indígenas, entre otras entidades sin fines de lucro. Cada proyecto contará con un financiamiento de hasta 6 millones de

pesos, destinados a acciones vinculadas a biodiversidad, huertos comunitarios y escolares, gestión de residuos, eficiencia energética, ahorro hídrico y adaptación al cambio climático.

El Fondo de Protección Ambiental es el primer fondo concursable de carácter nacional creado por el Estado para apoyar iniciativas ambientales ciudadanas. Desde su creación en 1998, ha financiado más de 4.000 proyectos a lo largo del país, con una inversión que supera los 24 mil millones de pesos.

El Maipo

Date Created

Febrero 2026